

No se generó convenio modificatorio

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, articulo 270, 304 y 345. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no se realizó convenio modificatorio para licencia de uso de suelo, de construcción o Permisos de subdivisión.